

FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codeco.cl — www.ftc.cl

*** Zonal CODECO Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

Resoluciones 67º Congreso Nacional Ordinario

“Egidio Masías Herrera (Q.E.P.D.)”

Federación de Trabajadores del Cobre

La Serena, 19, 20 y 21 de abril de 2016

CEREMONIA INAUGURAL

En el acto inaugural del máximo evento de la dirigencia sindical del cobre, el vicepresidente de Operaciones Norte de Codeco, Sr. Álvaro Aliaga Jobet; el Subsecretario del Trabajo y Previsión Social, Sr. Francisco Díaz Verdugo; el Intendente de la Región de Coquimbo, Sr. Claudio Ibáñez González; y el Presidente de la FTC, Sr. Raimundo Espinoza Concha, entregaron su saludo y su visión a los más de 120 delegados asistentes al Congreso, ejecutivos de la Corporación y autoridades que se dieron cita en el acto inaugural del 67º Congreso Nacional Ordinario de la FTC, realizado en La Serena. Lo propio hizo -mediante un saludo grabado en video- la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria.

Durante la ceremonia inaugural se rindió un homenaje al compañero Egidio Masías Herrera (Q.E.P.D.). La viuda e hija del dirigente sindical, Sras. Teresa Dorador Castillo y Paula Masías Dorador, recibieron el reconocimiento del 67º Congreso Nacional Ordinario de la FTC. Asimismo, en el acto de inauguración se hizo un público reconocimiento al ex Presidente de la República, Sr. Patricio Aylwin Azócar (Q.E.P.D.), con motivo de su fallecimiento.

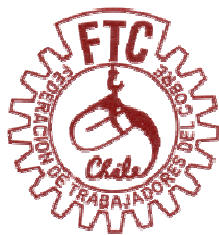
Asimismo, el Congreso realizó los siguientes reconocimientos especiales:

- A los Dirigentes Sindicales que cumplieron 10 años al servicio de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.
- A las compañeras Dirigentes Sindicales, por su aporte y compromiso para engrandecer la participación de la mujer en el movimiento sindical del cobre.

DESARROLLO DEL 67º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

1. Informe Comisión Calificadora de Poderes

El dirigente, Sr. Julio Luan Cortés, informa a la asamblea del Congreso sobre la constitución y trabajo desarrollado por la Comisión Calificadora de Poderes, según lo



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelec.cl — www.ftc.cl

*** Zonal CODELEC Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

establecen los estatutos de la Federación, informando que todos los dirigentes sindicales se encuentran acreditados para su participación en este Congreso.

Se aprueba el informe de la Comisión, acordándose que los delegados participantes en este Congreso, tienen derecho a voz y voto.

2. Presentación Síntesis de la Memoria del Consejo Directivo Nacional

La Secretaria General, Srta. Cecilia González Molina, presenta una síntesis de la Memoria del trabajo realizado por el Consejo Directivo Nacional durante el período abril 2015 – abril 2016, la cual ha sido enviada, con antelación a este Congreso, a todos los dirigentes sindicales.

3. Presentación y Aprobación Balance y Presupuesto

El Tesorero Nacional, Sr. Julio Jalil Gómez, presenta el Balance de la organización, correspondiente al ejercicio 2015 y la respectiva propuesta de Presupuesto para el año 2016.

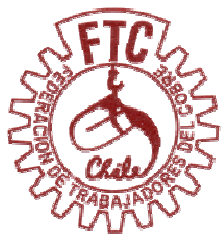
También el señor Patricio Elgueta Jofré, en representación de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a los estatutos de la Federación, entregó a la plenaria del Congreso su informe sobre el trabajo realizado, que consistió en la revisión de toda la documentación correspondiente al período contable 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y en base a estos antecedentes se recomienda la aprobación del Balance correspondiente.

La plenaria del Congreso aprueba por unanimidad el Balance año 2015 y Presupuesto 2016 conocido por todos.

Se acuerda valorar la estrategia de reducción de costos impulsada por el Consejo Directivo Nacional, con el propósito de mejorar la asignación de los recursos, así como incorporar en los informes contables las actualizaciones correspondientes.

4. Presentación de Presidente Ejecutivo

En el encuentro con la totalidad de los dirigentes sindicales, que conformaron la plenaria del 67° Congreso Nacional Ordinario de la FTC, el presidente ejecutivo estuvo acompañado de los vicepresidentes de Operaciones Norte y Centro-Sur, Álvaro Aliaga y Octavio Araneda, respectivamente; a quienes se sumaron los vicepresidentes de



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELÉFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelco.cl — www.ftc.cl

*** Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

Productividad y Costos, José Robles; de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, Patricio Chávez; y de Recursos Humanos, Daniel Sierra, quienes junto a los 127 dirigentes sindicales que participaron en este Congreso escucharon atentos la exposición que se centró en los resultados recientes y desafíos de la empresa.

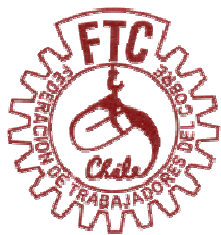
Pizarro compartió con la dirigencia sindical los desafíos que impone la depresión del mercado del cobre en la industria y, en particular, para Codelco. “Tenemos un marcado descenso del precio que se acerca peligrosamente a nuestros costos, lo que sumado a la postergación de las inversiones, ha contribuido a que perdamos productividad y eficiencia en los procesos. Esto nos exige incrementar todos los esfuerzos que estamos haciendo para recuperar cuotas significativas de producción en cada una de las actividades que desarrollamos”.

El ejecutivo entregó una revisión detallada de los resultados del 2015 y de las potencialidades que tiene la Corporación para hacer eficiente los procesos y mejorar el desempeño, no solamente productivo sino también en seguridad, medio ambiente y de relacionamiento con las comunidades.

Respecto de las proyecciones del mercado, dijo que “son complejas en la medida que las leyes del mineral sigan cayendo y también por exigencias de normativas mucho más rigurosas que demandan fuertes inversiones. Esto para mantener un estricto cumplimiento en un país que está cada día más sensible en temas como los ambientales”.

Destacó los proyectos de inversiones que se están materializando, detallando los avances del Proyecto Chuquicamata Subterránea y las complejidades que han aparecido por el comportamiento geo mecánico del macizo rocoso, que requiere un reenfoque para asegurar la construcción de los túneles, sin arriesgar la seguridad de las personas ni de las instalaciones. También subrayó los desafíos de cada división en materia de producción y sustentabilidad y lo estrecho que son los márgenes que tienen para mejorar sus rendimientos en un corto plazo.

En su análisis, sostuvo que “los pronósticos del precio tienen un rasgo de incertidumbre que nos obliga a ser tremendamente rigurosos en la formulación y aprobación de los proyectos, donde el gobierno corporativo impone mayores exigencias que buscan que los proyectos cumplan las promesas de rentabilidad, que permitan concretar los compromisos futuros y entregar los excedentes al Estado”.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelco.cl — www.ftc.cl

*** Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

Al finalizar su presentación, el Presidente Ejecutivo sostuvo un breve diálogo con la dirigencia sindical, quienes expusieron sus inquietudes y cuestionamientos respecto a la marcha y gestión de la empresa, resaltando el retraso de los proyectos, falencias en materia seguridad y salud ocupacional, ausencia de liderazgo y lentitud en la internalización de áreas estratégicas, así como la necesidad de la compra y toma de control de AngloAmerican Sur, entre otras materias de relevancia para la Corporación.

5. Presentación antecedentes pago de Gratificación 2015

Se presenta a la plenaria del Congreso, una cronología de todas las conversaciones sostenidas entre la Federación y la Administración de Codelco, sobre los cálculos realizados en base a los antecedentes y balances del ejercicio 2015 y la pertinencia de pago de gratificación. Se informa al Congreso que la Gratificación Legal y Convencional, arroja resultados negativos, producto de los castigos contables aplicados a los Estados Financieros de Codelco y que en reemplazo de dicha gratificación, la administración propone un bono a modo de reemplazo de la misma.

Se entrega en detalle dichos antecedentes y se mandata al Consejo Directivo Nacional para:

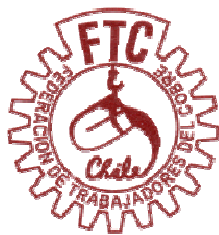
- Acordar un Bono Operacional Extraordinario por el ejercicio 2015, y el pago de 1/12 de 4,75 IMM pendiente.
- Redactar una nueva Acta de Acuerdo sobre Gratificación Legal ajustada y Convencional.
- Asumir, como parte integrante de la nueva acta, el pago de la gratificación legal ajustada y/o Convencional, después de la liquidación de la renta ante el Servicio de Impuestos Internos, en el mes de marzo de cada año.

6. Trabajo de Comisiones

Durante el día jueves 21 de abril, la dirigencia sindical trabajó en tres comisiones temáticas:

Comisión N°1: Consejo de Competitividad

- Excelencia Operacional (C+) y Productividad
- Internalizaciones y Gestión de Terceros



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelco.cl — www.ftc.cl

*** Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

- Mantenimiento
- Proyectos Estructurales y de Desarrollo
- Discusión, implementación y coordinación de planes de acción a nivel divisional.

Comisión N°2: Consejos Capital Humano y Consejo Políticas de Género

- Empleabilidad
- Gestión de Dotaciones
- Provisión de cargos
- Desarrollo de Carrera
- Salud
- Plan de acción sobre Diversidad de Género en Codelco
- Discusión, implementación y coordinación de planes de acción a nivel divisional.

Comisión N°3: Consejo Sustentabilidad

- Cumplimiento normativa ambiental FURE
- Seguridad y Salud Ocupacional
- Relación con las comunidades
- Discusión, implementación y coordinación de planes de acción a nivel divisional.

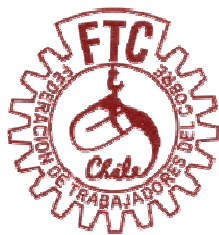
7. Resoluciones Plenario Final 67º Congreso Nacional Ordinario

Las Resoluciones respecto del trabajo en Comisiones y otros temas debatidos en Plenaria del Congreso, son las siguientes:

a) Consejo de Competitividad

Excelencia Operacional

- Reafirmamos la participación real de los trabajadores en las mejoras de los procesos, con consulta a sus representantes.
- Resguardar que las mejoras estén en los marcos legales y /o acordados.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelec.cl — www.ftc.cl

*** Zonal Codelec Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

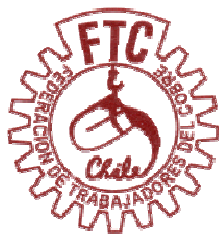
- Cautelar que estas metodologías, si finalmente se adoptan, queden en la organización de manera permanente y no dependa de los ejecutivos de turno.
- Que el traspaso de esta metodología a otras divisiones sea realizada por los trabajadores que la han implementado.
- Realizar un entrenamiento sobre la Metodología Lean a todos los Dirigentes Sindicales de cada una de las divisiones donde se implementará dicha herramienta.

Internalizaciones y Gestión de Terceros

- Iniciar un proceso de internalización directa de aquellas actividades realizadas por empresas contratistas, que tienen bajas productividades y/o elevado costo, cautelando los alcances de los contratos.
- El eje principal de la FTC es la internalización de los procesos productivos y los de apoyo directo a la producción y estratégicos.
- El control a la gestión de empresas de servicios de terceros, en todos los ámbitos, también puede resultar en una contención de costos.
- Conocer los criterios o parámetros de evaluación, para indicar cuando un contrato es viable para comenzar un proceso de internalización.
- El Consejo Directivo Nacional junto a cada Consejo de Competitividad Divisional, revisarán contratos de servicios de terceros, para analizar y evaluar potenciales internalizaciones, en un plazo de tres meses.
- Aprovechar estas internalizaciones, para una mejor gestión en el tratamiento o reubicación de trabajadores.

Mantenimiento

- Reafirmamos el carácter estratégico de la Mantención con dotación propia.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelco.cl — www.ftc.cl

*** Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

- Fortalecer la Ingeniería de Mantenimiento en todas las divisiones, así como la capacitación necesaria requerida en los nuevos procesos y equipos.
- Cautelar un Abastecimiento efectivo y pertinente para los procesos de Mantenimiento integral.
- Que todas las mejoras del mantenimiento sean compatibles con los procedimientos de trabajo y de seguridad.
- Todos los equipos o procesos nuevos, relevantes o críticos, que se incorporen en cada una de las divisiones, deberán ser mantenidos con dotación propia de Codelco.

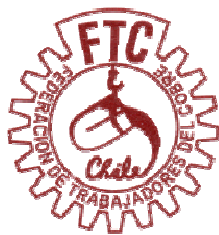
Proyectos Estructurales y Desarrollo

- Reafirmamos el carácter estratégico de la FURE para Codelco y el país, ratificado en el “Acuerdo para el Desarrollo Estratégico y Aumento de la Competitividad del Negocio Fundición y Refinería”.
- Se mandata al CDN para hacer seguimiento al avance de los Proyectos Estructurales y conocer en detalle el status de cada uno de ellos.
- En el caso de aquellos proyectos que han entrado al status de revisión o replanteamiento, tener claridad de las razones de dicho cambio y exigimos las responsabilidades por las malas decisiones.
- También exigimos la realización de estos proyectos, porque ellos son los que permitirán tener un futuro y Codelco por 50 años más.

b) Consejos Capital Humano y Consejo Políticas de Género

Diversidad de Género e Inclusión

- El Congreso valora el hito histórico que representa el compromiso y los desafíos que conlleva esta importante temática.
- Impulsar e implementar mesas de coordinación sindical (Sindicatos Base y FTC), que constituyan una verdadera red de trabajo que permita la



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELÉFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelec.cl — www.ftc.cl

*** Zonal Codelec Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

retroalimentación y la transferencia de las mejores prácticas en materias de equidad de género e inclusión.

- Impulsar en los Convenios colectivos condiciones y beneficios que reconozcan la igualdad de género, tomando como referencia la Norma Chilena NCh 3262, la legislación vigente y las mejores prácticas.
- Respalidar la existencia de una política corporativa de Diversidad de Género e Inclusión, consensuada con la FTC y sus Sindicatos Base (Meta 2016).
- Asegurar igualdad de trato e incorporar la existencia de nueva leyes a los convenios colectivos, por ejemplo la Ley de Unión Civil y la ley Antidiscriminación (Ley Zamudio).
- Reforzar los planes de acción con una mirada sindical de los cinco focos de trabajo: Aspectos legales y normativos, Higiene seguridad y salud ocupacional, aspectos culturales, atracción, retención y desarrollo y comunicaciones.

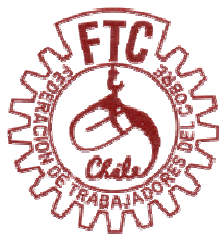
Salud

- Respeto irrestricto a los Convenios Colectivos y Actas de Acuerdo.
- El CDN realizará las gestiones con la administración superior, con el fin de asegurar en el corto plazo, la Participación sindical en el tema de Salud a nivel Divisional, a través de una instancia denominada Consejo Directivo Integrado o como se denomine en cada División. En el caso de Chuquicamata Consejo Asesor de Isapre y la Comisión Bipartita de Salud.
- A nivel Corporativo crear una instancia de participación con representantes de la administración, de la FTC y de los Sindicatos Base.

Desarrollo Sindical

- Respalidar que la FTC concuerde a nivel Corporativo lineamientos de Desarrollo Sindical que deben contener y desarrollar las siguientes **dimensiones de gestión:**

a) Formación;



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codeco.cl — www.ftc.cl

*** Zonal Codeco Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

- b) Movilidad o Desarrollo de Carrera;
- c) Reinserción Laboral y Desvinculación o egreso.

- Constituir una Comisión FTC- Sindicatos base, que desarrolle las propuestas sindicales sobre la base de las Actas de Acuerdo ya existentes. (Manteniendo los acuerdos de cada división sobre esta materia, potenciando uno nuevo para aquellas que no la tengan).
- Que el CDN impulse y asegure, que en el primer semestre de 2016, todas las Divisiones cuenten con Actas de Acuerdo de Desarrollo Sindical en todas las dimensiones de gestión señaladas anteriormente, con vigencia a la fecha de firma del Pacto Estratégico.

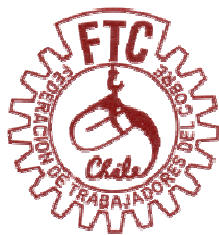
Provisión de Cargos y Gestión de Dotaciones

- Asegurar el irrestricto cumplimiento de la NCC 28 y del Protocolo N°1 de Estabilidad Laboral con Competitividad. Sobre esta base asegurar las mejoras, de acuerdo a las nuevas condiciones laborales y del negocio.
- En materia de provisión de cargos asegurar una concursabilidad de acuerdo a lo pactado en cada una de las Divisiones, privilegiando las dotaciones internas de las áreas, gerencias, divisiones y Corporación.
- Revisar las dotaciones, conforme a las necesidades de las cargas laborales, puestos de trabajo y requerimientos operacionales. Esto se debe hacer con total urgencia en todas las Divisiones, especialmente en Chuquicamata, donde está en riesgo la continuidad operativa asociado al egreso masivo de trabajadores portadores del conocimiento experto, que debe ser gestionado oportunamente.
- Generar Mesas de trabajo para enfermos profesionales y naturales crónicos en las Divisiones para concordar su reubicación y reconversión según corresponda.

c) Consejo Sustentabilidad

Cumplimiento normativa ambiental FURE

- Impulsar INVERSIONES de largo plazo que sustenten el negocio FURE.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelco.cl — www.ftc.cl

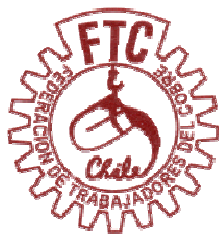
*** Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

- Estandarizar Procedimientos operativos (transversales).
- Excelencia Operacional (considerar la participación experta de los trabajadores en los proyectos de mejoras e innovación).
- Tiempos de aplicabilidad.
- Mejores prácticas.
- Potenciar Comisión FURE FTC (Consejo Directivo Nacional - Sindicatos Base) y generar sinergias entre sindicatos para levantar una propuesta que hagan sustentable a las fundiciones de Codelco, con una mirada de futuro.
- Defensa de todas las Fundiciones y Refinerías.
- Política Minera - Destino de Concentrados (establecer una definición de largo plazo para normativas).
- Defender el negocio FURE, así como la Empleabilidad de los trabajadores.
- Establecer una Cultura Productiva / Sustentable.
- Estrategia comunicacional (derribar el Mito que las Fundiciones no son Rentables).

Política Minera

- Establecer acciones concretas para definir norma definitiva para el funcionamiento de las Fundiciones.
- Generar una propuesta de la Federación en relación a las fundiciones.
- Establecer de manera clara y detallada los requerimientos de inversión en las fundiciones actuales.
- Establecer un diálogo entre las fundiciones actuales de Codelco y eventuales nuevas fundiciones.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelco.cl — www.ftc.cl

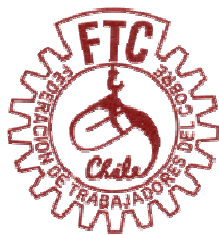
*** Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

- Impulsar la compra de un tostador para tratar los concentrados altamente contaminados.
- Levantar una propuesta de Lixiviación de los Concentrados. (factibilidad), innovación tecnológica.
- Sinergia de las Fundiciones, ver los procesos para una propuesta transversal.
- Insistir en la participación formal de la FTC en aquellas instancias gubernamentales, así como en mesas técnicas o de otra índole donde se discuta esta materia.

Medio Ambiente y Relación con las Comunidades

- Evaluar las Condiciones Ambientales por División (mapa).
- Plan de Diálogo y Relacionamiento de la FTC y Sindicatos Base, con las comunidades de manera proactiva.
- Fomentar el concepto Trabajadores / Vecinos. Debemos involucrarnos con la comunidad en la que habitamos y transmitir el mensaje positivo de Codelco.
- Exigir a Codelco los mayores estándares Ambientales.
- Posición FTC ante nuevas Normas Ambientales (participación).
- Anticiparnos ante posibles conflictos con las comunidades.
- Generar una estrategia que haga visible el aporte de Codelco al desarrollo de las Comunidades.
- Establecer un discurso más potente de que «somos y para que estamos».
- Participación e intervención en los Planos Reguladores de las ciudades.
- Hay que involucrarse con las comunidades mediante trabajos sociales (apoyo proyectos de desarrollo).



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codeco.cl — www.ftc.cl

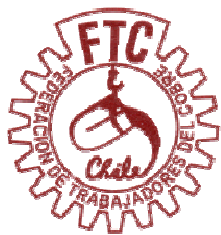
*** Zonal CODECO Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

- Promocionar Actividades de Gobierno de la Comunidad (Serviu – Salud).
- Reforma patentes e impuestos (promover tributo en las comunas donde están ubicadas las Divisiones. Impulsar modificaciones a la ley de Royalty).
- Socializar con las comunidades, proyectos estratégicos para Codeco.
- Participar en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Se propone crear una Comisión ad-hoc (FTC – Sindicatos Base) para el análisis de Nuevas Normas y conflictos Ambientales, para enfrentar los siguientes riesgos:
 - Declaración Parque Nacional Olivares en la alta cordillera de la Quinta Región, aledaño a la División Andina.
 - Norma Secundaria Agua.
 - Normas fundiciones.
 - Ley de Glaciares.
 - Normativas Indígenas.

Seguridad y Salud Ocupacional

- Establecer procedimientos transversales de seguridad.
- Monitoreo de vibraciones, Sílice y Ruido.
- Implementar una Administración Delegada Corporativa.
- Reimpulsar acuerdo de erradicar la Silicosis, mediante la contención del agente en su origen (Estandarización).
- Asegurar inversiones en los procesos que afectan la salud de los trabajadores. (prevención y protección).



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelco.cl — www.ftc.cl

*** Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

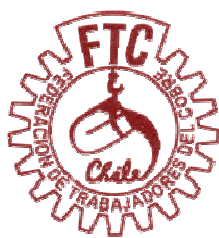
- Nueva normativas medición Sílice 0,5 (junio 2016).
- Seguir impulsando la definición y calificación de las Enfermedades osteo-musculares como profesionales.
- Mapas de riesgos ajustados a la realidad de cada área.
- Respetar la batería de exámenes ocupacionales y la vigilancia médica de acuerdo al riesgo y exposición de cada área.
- Calificación de enfermedades.
- Revisar las capacidades de los Profesionales en Salud Ocupacional.
- Establecer seguimiento de las enfermedades crónico natural.
- Exigir al gobierno que potencia las Compin.
- Exigir al Gobierno para que instruya a la Comisión Ergonómica Nacional y a Codelco para la Calificación de Puestos de Trabajo Pesado.

d) Realización Congreso Técnico

El plenario del Congreso resolvió realizar durante el año 2016 un Congreso Extraordinario de carácter técnico, cuyo propósito central es nivelar información y tener un debate eminentemente técnico sobre el acontecer actual y futuro de cada división, así como los proyectos estructurales, de desarrollo y las fundiciones y refinерías, además de debatir sobre la sustentabilidad de Codelco, sus necesidades inversionales y endeudamiento actual y futuro, con el objeto de definir una posición sindical sobre todos estos aspectos estratégicos.

e) Alerta por amenazas a División Andina

División Andina se encuentra ante una serie de cambios legislativos y decretos que podrían afectar seriamente su operación y desarrollo actual y futuro. Entre ellos, podemos mencionar:



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codeco.cl — www.ftc.cl

*** Zonal Codeco Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

- Los avances en la Ley de Glaciares
- El Anteproyecto de Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales de la Cuenca del Río Aconcagua
- La iniciativa para instalar en la alta cordillera el Parque Nacional Olivares

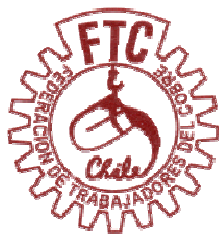
Todas ellas, iniciativas que si bien es cierto, tienen un buen propósito y estamos convencidos que en un proceso transparente y participativo se pueden lograr acuerdos y convivencias mixtas de manera sustentable, entre “Minería y Agricultura, Medioambiente y Comunidades”, NO pueden ser implementadas a costa de amenazar o restringir, no sólo la producción de la principal empresa de la V Región, sino que el desarrollo social del Valle Aconcagua.

Ante estas situaciones, el Congreso Nacional Ordinario de la Federación de Trabajadores del Cobre, ha acordado que, ante la amenaza real sobre División Andina, por cualquiera de los temas planteados, se convocará a un Consejo Ampliado de Presidentes, para acordar un proceso de movilizaciones ascendente que culminará en Paro Nacional de todas las Faenas de Codeco y Sindicatos asociados, toda vez que una situación de esta envergadura no solo pone en riesgo la empleabilidad de los trabajadores de Andina, sino que amenazaría las proyecciones de Codeco en el tiempo, teniendo en cuenta que éstas pueden ser replicadas en las otras Divisiones de la Corporación.

f) Derogación Ley Reservada del Cobre

El Consejo Directivo Nacional liderará un conjunto de acciones para exigir al Gobierno y al mundo político, la Derogación de la Ley Reservada del Cobre.

En este contexto, la Plenaria del 67° Congreso Nacional Ordinario, resolvió que el 11 de julio del presente año, el Consejo Directivo Nacional, en conjunto con la totalidad de los Sindicatos Base, se trasladarán al Congreso de la República (en Valparaíso) para exigir al Parlamento la Derogación de la Ley Reservada del Cobre. Esta actividad formará parte del conjunto de acciones impulsadas por la FTC sobre esta materia, y serán los propios Sindicatos Base quienes deberán solventar el costo de su traslado a Valparaíso.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelec.cl — www.ftc.cl

*** Zonal Codelec Norte * Zonal El Salvador**

*** Zonal Andina * Zonal El Teniente**

g) Apoyo a Sindicatos de Anglo American Sur y Central Tocopilla

El Congreso escuchó las presentaciones de sus realidades y problemáticas, de los Sindicatos:

- Sindicatos de Fundición Chagres y Faena El Soldado de Anglo American Sur.
- Sindicatos de Trabajadores de Tocopilla de la empresa Electroandina.

En este marco, la plenaria acordó mandar al Consejo Directivo Nacional para apoyar las demandas de estos Sindicatos afiliados a la FTC.

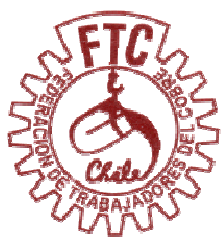
h) Acuerdo Plenario NO MÁS AFP

El sistema de pensiones imperante en nuestro país niega completamente los principios básicos que deben guiar un sistema previsional moderno, contraviniendo los pronunciamientos y recomendaciones de organizaciones internacionales de Seguridad Social, que privilegian la libertad, la solidaridad, la participación y la ausencia de lucro.

Atendiendo al hecho objetivo que los trabajadores, y la sociedad en general, somos víctimas de un sistema injusto, pese a ser los dueños del capital cotizado durante décadas y expropiado por las empresas encargadas de su administración, se hace urgente una profunda transformación del sistema donde el Estado sea garante en el cumplimiento de este derecho y dé cobertura universal.

En razón de ello, la plenaria del 67° Congreso Nacional Ordinario acuerda de manera unánime, que la Federación de Trabajadores del Cobre asuma el importante desafío de transformar la desesperanza en optimismo, y construir un camino, empoderados de la justicia de nuestra causa, que nos permita vivir nuestra vejez con tranquilidad y dignidad.

En consecuencia, la FTC impulsará un plan de acción coherente con este gran objetivo de desarrollo social para el país.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

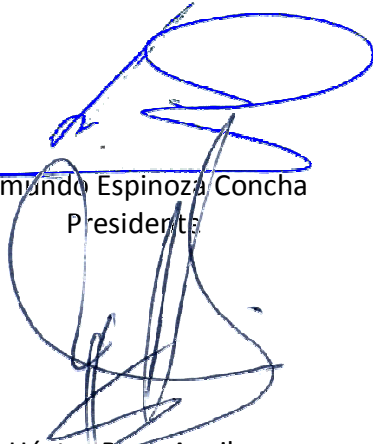
TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codeco.cl — www.ftc.cl

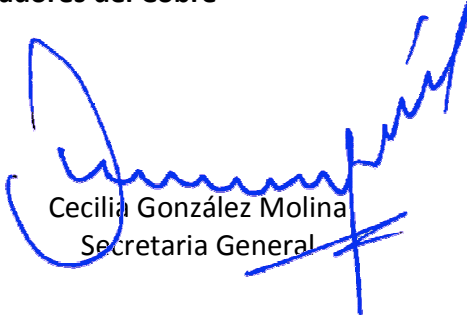
* Zonal CODECO Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

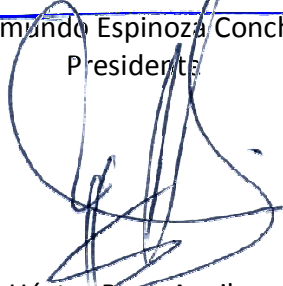
Consejo Directivo Nacional Federación de Trabajadores del Cobre



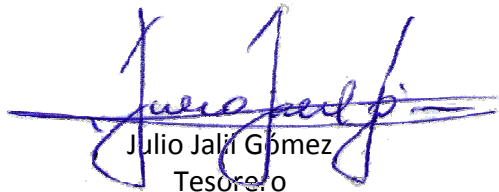
Raimundo Espinoza Concha
Presidente



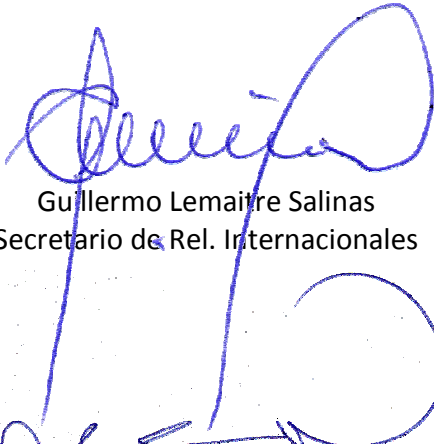
Cecilia González Molina
Secretaria General



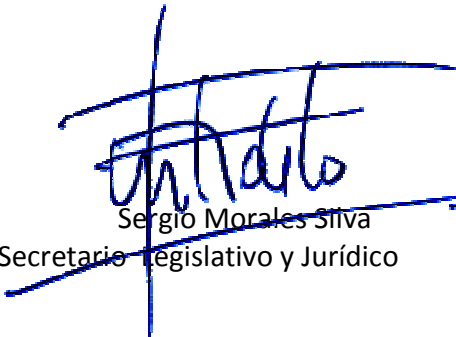
Héctor Roco Aguilar
Vicepresidente



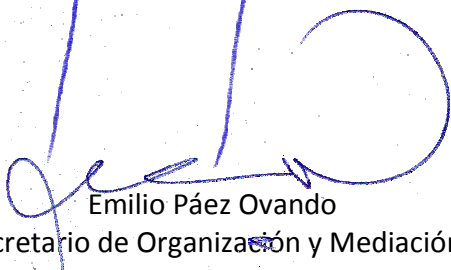
Julio Jalil Gómez
Tesorero



Guillermo Lemaitre Salinas
Secretario de Rel. Internacionales

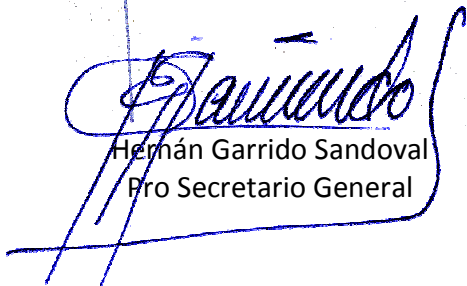


Sergio Morales Silva
Secretario Legislativo y Jurídico

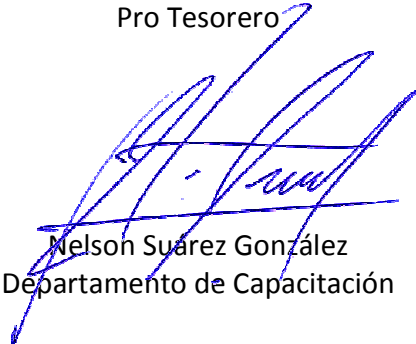


Emilio Páez Ovando
Secretario de Organización y Mediación

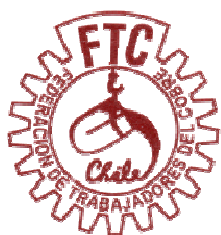
Erick Condori Cárdenas
Pro Tesorero



Hernán Garrido Sandoval
Pro Secretario General



Nelson Suárez González
Departamento de Capacitación



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

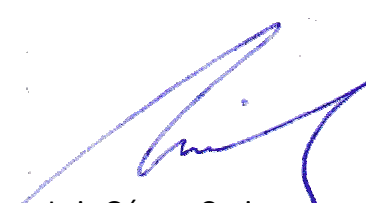
AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail ftc@codelec.cl — www.ftc.cl

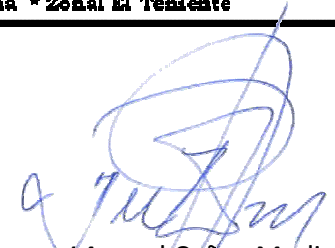
* Zonal CODELEC Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente



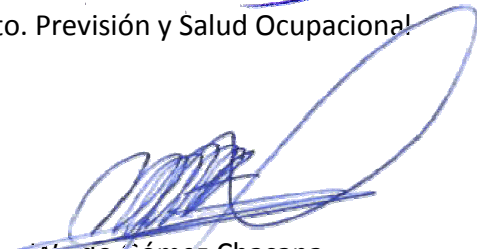
Luis Gómez Cavieres

Depto. Previsión y Salud Ocupacional



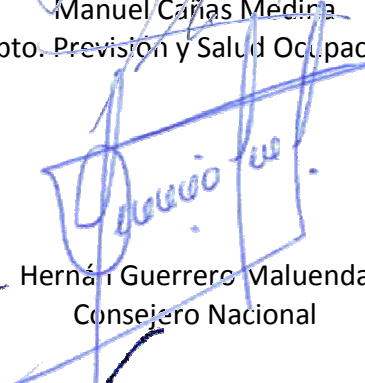
Manuel Cañas Medina

Depto. Previsión y Salud Ocupacional



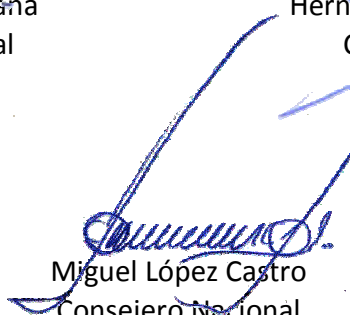
Waido Gómez Chacana

Consejero Nacional



Hernán Guerrero Maluenda

Consejero Nacional



Miguel López Castro

Consejero Nacional

Santiago, 12 de mayo de 2016